



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:
CUSUBAMBA 484 Y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfonos: 2675 224 - 2675 222 - 2674 210 - Fax: 2674 145
e-mail: evolucargsa@hotmail.com

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA EVOLUCARG S.A.

Señores Accionistas:

Por disposiciones estatutarias y principalmente reglamentarias de la Superintendencia de Compañías debo presentar este informe aunque la actividad de la empresa en el 2016 ha sido de trámites administrativos antes que de actividades operativas.

Como ustedes saben la empresa fue adquirida para cumplir regulaciones de la ARCH que no permitían el autotransporte sino debía ser una compañía de transporte debidamente autorizada la que preste el servicio.

La empresa fue constituida con el 85% de participación de INVERSIONES FERRAZANO S.A. y 15% de ECUATORIANA DE ARTEFACTOS ECASA S.A. En el año 2016 se completó los trámites administrativos y burocráticos empezando por el cambio de domicilio de Guayaquil a Quito que por ser una compañía de transporte tenía que pasar primero por la Agencia Nacional de Tránsito.

EVOLUCARG S.A. estaba autorizado para el transporte pesado pero solo con dos vehículos, iniciamos el trámite para que esto se haga extensivo a todos los vehículos, propiedad del grupo, dedicados al transporte más las nuevas adquisiciones de CONGAS C.A.

Para esto se decidió tramitar un aumento de capital, aumento que en el caso de INVERSIONES FERRAZANO S.A. sería pagado en especies con los vehículos de su propiedad, y previa autorización de la Junta General para que en el aumento intervenga un nuevo socio en este caso CONGAS C.A. también con su aportación en especies, con camiones adquiridos. Todos estos trámites están totalmente terminados e inscritos en el registro mercantil. El nuevo capital de la empresa es de 3'110.000 y la composición accionaria es la siguiente:

Inversiones Ferrazano U.S. 540.680,00

Ecasa U.S. 120,00

Congas U.S. 2'569.200

Para información de los señores accionistas entre las regulaciones de la Agencia Nacional de Tránsito para el aumento de capital, hubo que presentar la calificación y autorización de cada uno de los vehículos por parte de la ARCH y ANT, además los contratos de trabajo con los choferes correspondientes.

Es todo cuando puedo informar.


Patricio Sánchez Villagómez
GERENTE GENERAL
EVOLUCARG S.A.